

**Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse  
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 8 de enero del 2005

No. 3

***Folleto Anexo***

***al***

***Periódico Oficial***

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL  
DEL AÑO 2005, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:  
DR. BELISARIO DOMINGUEZ, CHINIPAS, LOPEZ,  
MADERA, MATAMOROS, MORELOS, MORIS,  
NAMIQUIPA, NUEVO CASAS GRANDES  
Y OJINAGA, CHIH.**



# Presidencia Municipal

Ayuntamiento 2004-2007

Moris, Chih.

**"Comprometidos con Nuestra Gente"**



**CHIHUAHUA**  
Gobierno del Estado

Moris, Chihuahua. A 30 de diciembre de 2004.

Asunto: CERTIFICACIÓN.

E que suscribe la presente C. GILBERTO BACA CARRASCO, Secretario del H. Ayuntamiento de Moris; Chihuahua. , hace constar y CERTIFICA

Que en sesión ordinaria de Cabildo verificada con fecha 22 de Diciembre del año dos mil cuatro. , Bajo Acta No. 5 Punto No. 3 En el cual se trata la Aprobación de cabildo del " ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005" para el municipio de Moris y que a la letra dice lo siguiente:

" Se presenta al H. Cabildo el Anteproyecto PRESUPUESTO DE EGRESOS para el ejercicio fiscal 2005 del municipio de Moris, después de analizarlo y discutirlo es aprobado por unanimidad y se remite al H. Congreso del Estado para su aprobación definitiva."

2004 - 2007

Se extiende la presente para los fines legales consiguientes en Moris, Distrito Rayón, Estado de Chihuahua. , a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.

**ATENTAMENTE:  
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN.  
EL SECRETARIO MUNICIPAL.**

C. GILBERTO BACA CARRASCO.





# Presidencia Municipal

Ayuntamiento 2004-2007

Moris, Chih.

**"Comprometido con Nuestra Gente"**

CHIHUAHUA  
Gobierno del Estado

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2005.

PRIMERO.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORIS, PARA EL AÑO 2005, IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$13,565,922.60**

SEGUNDO.- PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DE CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORIS DE MORIS SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

### EGRESOS:

### IMPORTES:

I.- SERVICIOS PERSONALES:	4,306,310.00
II.- SERVICIOS NO PERSONALES:	1,102,500.00
III.- MATERIALES Y SUMINISTROS:	1,327,572.60
IV.- MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO:	315,000.00
V.- ADQUISICIONES DE INMUEBLES:	30,000.00
VI.- OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES:	450,000.00
VII.- TRANSFERENCIAS:	965,000.00
IX.- FONDO DE APORTACIONES FEDERALES:	5,069,540.00

**TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS: 13,565,922.60**

PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

TERCERO.- PARA LOS EFECTOS 31 Y 101 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CUANTO SE REFIERE A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2005, LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS SIN AJUSTARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPORTE DE CADA OPERACIÓN SE UBIQUE EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

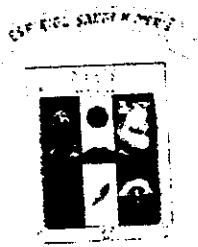
1. - SÉ ADJUDICARÁ DIRECTAMENTE CUANDO EL MONTO DEL PEDIDO O CONTRATO NO EXCEDA DE \_\_\_\_\_ EL SALARIO MÍNIMO GENERAL ELEVADO AL AÑO.

TELÉFONO 01 (635) 4 57 20 03

TELÉFONO Y FAX 01 (635) 4 57 20 04

Domicilio Conocido Moris, Chih. C.P. 33340

correo electrónico: [presidenciamoris@hotmail.com](mailto:presidenciamoris@hotmail.com)



# Presidencia Municipal

Ayuntamiento 2004-2007

Moris, Chih.

**"Comprometidos con Nuestra Gente"**

CHIHUAHUA  
Gobierno del Estado

2. - SÉ ADJUDICARÁ AL PROVEEDOR QUE CUENTE CON RESPUESTA INMEDIATA Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, PAGO, CALIDAD, GARANTÍAS, FINANCIAMIENTO Y SE UBIQUE ENTRE \_\_\_\_\_ VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL ELEVADO AL AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN CONSIDERADO AL MENOS TRES PROVEEDORES.

3. - SI EL MONTO DEL PEDIDO O CONTRATO EXCEDE DEL REFERIDO EN LA FRACCIÓN QUE ANTECEDE, SÉ ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CUANTO SE REFIERE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 F-III DE LA MISMA LEY, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RESPECTIVOS DETERMINARÁ LOS CASOS DE PROCEDENCIA PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO.

## OBRA PÚBLICA.

CUARTO.- PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CUANTO SE REFIERE A LA OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, PODRÁ CONTRATAR BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD, OBRA PÚBLICA SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SIEMPRE QUE EL MONTO DEL CONTRATO, OPERACIÓN O INVERSIÓN NO EXCEDA \_\_\_\_\_ EL SALARIO MÍNIMO GENERAL ELEVADO AL AÑO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO Y EL ANTERIOR, SE ENTENDERÁ POR SALARIO MÍNIMO GENERAL, EL DE LA ZONA DONDE SE UBIQUE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS.

TELÉFONO 01 (635) 4 57 20 03

TELÉFONO Y FAX 01 (635) 4 57 20 04

Domicilio Conocido Moris, Chih. C.P. 33340

correo electrónico: [presidenciamoris@hotmail.com](mailto:presidenciamoris@hotmail.com)



# Presidencia Municipal

Ayuntamiento 2004-2007

Moris, Chih.

*"Comprometidos con Nuestra Gente"*

CHIHUAHUA  
Gobierno del Estado

## PRESUPUESTO DE EGRESOS

ART. 28.- SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS:

F-XIII.- Aprobar el presupuesto de egresos de acuerdo con los ingresos que hubiere autorizado el Congreso y remitirlo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial, a más tardar el 31 de diciembre.

Los presupuestos solo podrán ser ampliados cuando los ingresos reales sean superiores al Ingreso Estimado en Ley (CÓDIGO MUNICIPAL)

## CUENTA PÚBLICA.

Dentro del mes siguiente al término de cada ejercicio fiscal (Enero) Remitirán al Congreso, su Cuenta Pública Anual.

La cuenta se acompaña de los estados financieros correspondientes a sus órganos descentralizados y demás entidades paramunicipales.

Remitir a oficialía Mayor del Congreso delo Estado (Art. 134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA).

TELÉFONO 01 (635) 4 57 20 03

TELÉFONO Y FAX 01 (635) 4 57 20 04

Domicilio Conocido Moris, Chih. C.P. 33340

correo electrónico: [presidenciamoris@hotmail.com](mailto:presidenciamoris@hotmail.com)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>\$ 4,308,310.00</b>
SUELDO BASE		<u>\$ 2,108,000.00</u>
PRESIDENCIA	\$ 264,000.00	
SECRETARIA	\$ 151,200.00	
TESORERIA	\$ 135,000.00	
POLICIA	\$ 454,800.00	
OBRAS PÚBLICAS	\$ 193,200.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 570,600.00	
SALUBRIDAD	\$	
RECTOR	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARIAS DE POLICIA	\$	
CARCEL MUNICIPAL(careo)	\$	
OFICIALIA MAYOR	\$	
CUERPO DE BOMBEROS	\$	
TRANSITO	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	
CATASTRO	\$ 52,800.00	
SINDICATURA	\$ 102,000.00	
DESARROLLO RURAL	\$ 79,200.00	
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 24,000.00	
FOMENTO SOCIAL	\$ 79,200.00	
GATIFICACIONES		<u>\$ 388,200.00</u>
PRESIDENCIA	\$	
SECRETARIA	\$	
TESORERIA	\$	
POLICIA	\$	
OBRAS PÚBLICAS	\$	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$	
SALUBRIDAD	\$	
RECTOR	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARIAS DE POLICIA	\$ 76,800.00	
CARCEL MUNICIPAL(careo)	\$	
OFICIALIA MAYOR	\$	
CUERPO DE BOMBEROS	\$	
TRANSITO	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	
CATASTRO	\$	
SINDICATURA	\$	
DESARROLLO RURAL	\$	
REGIDORES	\$ 294,000.00	
REGISTRO CIVIL BERMUDEZ	\$ 17,400.00	
PREBENDOS		<u>\$</u>
PRESIDENCIA	\$	
SECRETARIA	\$	
TESORERIA	\$	
POLICIA	\$	
OBRAS PÚBLICAS	\$	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$	
SALUBRIDAD	\$	
CATASTRO	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARIAS DE POLICIA	\$	
CARCEL MUNICIPAL(careo)	\$	
OFICIALIA MAYOR	\$	

**H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

CUERPO DE BOMBEROS	\$	
TUNTO	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	
CATASTRO	\$	
SINDICATURA	\$	
<b>COMPENSACIÓN POR HORAS EXTRAS Y SUPLENCIAS</b>		<b>\$ 74,000.00</b>
PRESIDENCIA	\$ 24,000.00	
SECRETARIA	\$ 10,000.00	
TESORERIA	\$ 10,000.00	
POLICIA	\$ 10,000.00	
OTRAS PÚBLICAS	\$ 10,000.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 10,000.00	
SUBSIDIO	\$	
OTROS	\$	
<b>COMPENSACIONES FIJAS</b>		<b>\$ 691,200.00</b>
PRESIDENCIA	\$ 171,600.00	
SECRETARIA	\$ 60,000.00	
TESORERIA	\$ 66,000.00	
POLICIA	\$ 95,400.00	
OTRAS PÚBLICAS	\$ 58,200.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 96,000.00	
SUBSIDIO	\$	
OTROS	\$	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARIAS DE POLICIA	\$	
CARCEL MUNICIPAL (caraso)	\$	
OFICIALIA MAYOR	\$	
CUERPO DE BOMBEROS	\$	
TUNTO	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	
CATASTRO	\$ 19,200.00	
SINDICATURA	\$ 52,800.00	
DESARROLLO RURAL	\$ 36,000.00	
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	
FOMENTO SOCIAL	\$ 36,000.00	
HONORARIOS PROFESIONALES		\$ 10,000.00
ASESOR JURIDICO	\$ 10,000.00	
OTROS	\$	
<b>VARIABLES Y GASTOS DE TRANSPORTE</b>		<b>\$ 720,000.00</b>
PRESIDENCIA	\$ 240,000.00	
SECRETARIA	\$ 84,000.00	
TESORERIA	\$ 96,000.00	
POLICIA	\$ 120,000.00	
OTRAS PÚBLICAS	\$ 60,000.00	
SINDICATURA	\$ 60,000.00	
DESARROLLO RURAL	\$ 30,000.00	
FOMENTO SOCIAL	\$ 30,000.00	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$ 6,000.00
PRESIDENCIA	\$ 6,000.00	

## H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS.

<b>VALIDACIÓN ANUAL</b>		<u>\$ 310,910.00</u>
PRESIDENCIA	\$ 48,400.00	
SECRETARIA	\$ 23,470.00	
TESORERIA	\$ 22,350.00	
POLICIA	\$ 61,200.00	
OBRAS PÚBLICAS	\$ 27,950.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 74,070.00	
LUBRIDAD	\$	
RASTRO	\$	
RESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
COMISARIAS DE POLICIA	\$	
CARCEL MUNICIPAL (cereso)	\$	
JEFATURA MAYOR	\$	
CORPO DE BOMBEROS	\$	
TRANSITO	\$	
JUNTA DE AGUAS	\$	
CATASTRO	\$ 8,000.00	
SINDICATURA	\$ 17,200.00	
DESARROLLO RURAL	\$ 25,600.00	
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 2,670.00	
<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<u>\$ 1,102,500.00</u>
ALQUILERIOS	\$ 21,000.00	
EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 12,000.00	
EQUIPO DE SERVICIOS	\$	
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	
COSTO ADMINISTRATIVO IMPUESTO PREDIAL	\$	
ALQUILERIOS VARIOS	\$ 9,000.00	
COSTO ADMVO. IMPTO. SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO	\$	
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<u>\$ 211,500.00</u>
CORREOS, TELEGRAMAS Y RADIOGRAMAS	\$ 6,000.00	
TELÉFONOS Y TELMEX	\$ 150,000.00	
ELECTRICIDAD	\$ 50,000.00	
AGUA	\$ 3,000.00	
GASTOS MENORES	\$ 2,500.00	
<b>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b>		<u>\$ 120,000.00</u>
IMPRESIONES	\$ 20,000.00	
GASTOS OFICIALES	\$ 50,000.00	
COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 50,000.00	
<b>ACTIVIDADES CÍVICAS Y REUNIONES OFICIALES</b>		<u>\$ 260,000.00</u>
ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES	\$ 200,000.00	
ATENCIÓN A VISITANTES	\$ 30,000.00	
REUNIONES OFICIALES	\$ 30,000.00	
<b>GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>		<u>\$ 190,000.00</u>
SERVICIOS BANCARIOS	\$	
PREMIOS Y POLIZAS DE SEGURO	\$ 30,000.00	
ALQUILERIOS, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	\$ 100,000.00	
GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$ 10,000.00	
GASTOS DE LIMPIEZA	\$ 30,000.00	
COMUNICACIÓN, PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	\$ 20,000.00	



## H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS.

<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS.</b>		<b>\$ 210,000.00</b>
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 150,000.00	
MANT. Y REP. DE EQ. Y MOB. DE OFICINA.	\$ 10,000.00	
MANT. Y REP. DE EQUIPO PESADO.	\$ 50,000.00	
MANT. Y REP. DE EQ. Y VEHÍCULO DE TRÁNSITO	\$	
<b>ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y PROYECTOS.</b>		<b>\$ 25,000.00</b>
ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y PROYECTOS.	\$ 15,000.00	
AVALÚO TÉCNICO DE PREDIOS	\$ 10,000.00	
<b>MANTENIMIENTO DE OBRAS</b>		<b>\$ 65,000.00</b>
CONSERVACIÓN Y REP. DE EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 30,000.00	
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS	\$ 25,000.00	
CONSTRUCCIONES TEMPORALES	\$ 10,000.00	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$ 1,327,572.60</b>
<b>PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO</b>		<b>\$ 125,000.00</b>
PAPELERÍA DE ESCRITORIO	\$ 35,000.00	
ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 20,000.00	
IMPRESIÓN DE FORMAS	\$ 15,000.00	
PAPELERÍA PARA COMPUTADORA	\$ 20,000.00	
LIBROS Y REVISTAS	\$ 10,000.00	
PERIÓDICOS Y SUBSCRIPCIONES	\$ 10,000.00	
MATERIAL DE IMPRENTA	\$ 10,000.00	
OTROS	\$ 5,000.00	
PAPELERÍA TRÁNSITO	\$	
<b>ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES</b>		<b>\$ 15,000.00</b>
CERTIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS	\$ 10,000.00	
OTROS VALORES	\$ 5,000.00	
<b>MATERIALES DE MANTENIMIENTO.</b>		<b>\$ 1,017,572.60</b>
PNEUMÁTICOS Y CAMARAS	\$ 100,000.00	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 837,572.60	
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$ 15,000.00	
PINTURAS	\$ 5,000.00	
MATERIALES PARA INSTALACIONES	\$ 10,000.00	
PNEUMÁTICOS Y CAMARAS TRÁNSITO	\$	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES TRÁNSITO	\$	
OTROS GASTOS MANTENIMIENTO TRÁNSITO	\$	
OTROS	\$ 50,000.00	
<b>OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$ 170,000.00</b>
ESTUARIO	\$ 10,000.00	
TEXTILES	\$	
MATERIAL DIDÁCTICO	\$ 10,000.00	
MATERIAL PARA DEPORTE	\$ 10,000.00	
MATERIAL DE FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA	\$ 10,000.00	
ALIMENTOS	\$ 10,000.00	
MATERIAL PARA POLICÍA	\$ 20,000.00	
MATERIAL PARA TALLERES	\$	
MATERIAL PARA BOTIQUÍN	\$	
MATERIAL SANITARIO	\$	
MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	\$	
MATERIAL PARA COMPUTADORA	\$ 40,000.00	

MATERIAL Y SUMINISTROS VARIOS  
 CANTANCIA DE REOS  
 MATERIAL PARA TRÁNSITO

\$ 10,000.00  
 \$  
 \$

**H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

		<u>\$ 315,000.00</u>
<b>MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>		
MAQUINARIA Y EQUIPO	<u>\$ 20,000.00</u>	
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	<u>\$ 5,000.00</u>	
MAQUINARIA Y EQ. PARA SUMIN. DE AGUA POTABLE	<u>\$ 5,000.00</u>	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	<u>\$ 5,000.00</u>	
MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA	<u>\$</u>	
EQUIPO DE SEÑALAMIENTO	<u>\$</u>	
EQUIPO DE COMPUTADORAS	<u>\$ 5,000.00</u>	
		<u>\$ 15,000.00</u>
EQUIPO MOBILIARIO DE OFICINA	<u>\$ 5,000.00</u>	
EQUIPO AUDIOVISUAL	<u>\$ 5,000.00</u>	
ARTÍCULOS PARA BIBLIOTECA Y MUSEOS	<u>\$ 5,000.00</u>	
EQUIPOS DEPORTIVOS	<u>\$</u>	
EQUIPOS RECREATIVOS	<u>\$</u>	
MUEBLES ESCOLARES	<u>\$</u>	
INSTRUMENTOS MUSICALES	<u>\$</u>	
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TALLERES	<u>\$</u>	
		<u>\$ 150,000.00</u>
EQUIPO DE TRANSPORTE	<u>\$ 150,000.00</u>	
EQUIPO AUTOMOTRIZ Y TRANSPORTE	<u>\$</u>	
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	<u>\$</u>	
		<u>\$ 100,000.00</u>
REPARACIONES	<u>\$ 100,000.00</u>	
		<u>\$ 30,000.00</u>
HERRAMIENTAS	<u>\$ 30,000.00</u>	
		<u>\$ 30,000.00</u>
ADQUISICIONES DE INMUEBLES	<u>\$ 30,000.00</u>	
TERRENOS	<u>\$ 10,000.00</u>	
TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES	<u>\$ 10,000.00</u>	
RESERVAS TERRITORIALES URBANAS	<u>\$ 10,000.00</u>	
TERRENOS PARA USOS DIVERSOS	<u>\$</u>	
		<u>\$</u>
OFICIOS	<u>\$</u>	
		<u>\$ 450,000.00</u>
OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES	<u>\$ 50,000.00</u>	
CONSTRUCCIONES DE LOCALES Y EDIFICIOS PÚBLICOS	<u>\$ 50,000.00</u>	
OFICIOS	<u>\$</u>	
		<u>\$ 40,000.00</u>
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	<u>\$ 40,000.00</u>	
ESCUELA	<u>\$ 40,000.00</u>	
		<u>\$ 40,000.00</u>
CONSTRUCCIÓN DRENAJE Y ALCANTARILLADO	<u>\$ 20,000.00</u>	
DRENAJE	<u>\$ 20,000.00</u>	
COLECTOR	<u>\$</u>	
		<u>\$ 20,000.00</u>
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE AGUA POTABLE	<u>\$ 20,000.00</u>	
INSTALACIÓN	<u>\$ 20,000.00</u>	
		<u>\$ 30,000.00</u>
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES Y CAMINOS VECINALES	<u>\$ 10,000.00</u>	
ALCALDÍA	<u>\$ 10,000.00</u>	
CAMINO	<u>\$ 10,000.00</u>	
PUENTE	<u>\$</u>	
		<u>\$ 10,000.00</u>
CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES Y MONUMENTOS.	<u>\$ 10,000.00</u>	
EN	<u>\$</u>	

**H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

IRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
ORAS DE ELECTRIFICACIÓN	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
OBRAS DIVERSAS	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>\$ 965,000.00</b>
EDUCACIONALES	\$ 440,000.00	
SUBSIDIOS A ESCUELAS	\$ 100,000.00	
SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	\$ 20,000.00	
BECAS	\$ 10,000.00	
ROS SUBSIDIOS EDUCATIVOS	\$ 10,000.00	
ROFESORES TELEBACHILLERATOS	\$ 300,000.00	
EDICOS ASISTENCIALES	\$ 190,000.00	
SUBSIDIOS A HOSPITALES Y CENTROS DE SERV. MED.	\$ 50,000.00	
SERVICIOS COORDINADOS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	\$ 30,000.00	
SERVICIO MÉDICO A TRABAJADORES DEL MUNICIPIO	\$ 30,000.00	
SUBSIDIOS DIVERSOS	\$ 80,000.00	
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$ 230,000.00	
SUBSIDIOS AL SISTEMA DIF	\$ 200,000.00	
ROTECCIÓN A ANCIANOS Y DESVALIDOS	\$ 10,000.00	
PENSIONES, JUBILACIONES E INDEMINACIONES	\$ 20,000.00	
GURO DE VIDA	\$	
TRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$	
ARTICIPACIÓN 10% MULTAS ADMVAS. NO FISCALES	\$	
OPERACIÓN DE FÁBRICAS DE ARTS. DE CONSTRUCCIÓN	\$	
SIJELDOS Y SALARIOS	\$	
ATERIALES	\$	
OMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	
COMPOSTURAS Y REFACCIONES	\$	
<b>DIVERSAS</b>	\$ 105,000.00	
SUBSIDIOS A AGRUPACIONES CAMPESINAS	\$ 10,000.00	
SUBSIDIOS A AGRUPACIONES OBRERAS	\$ 15,000.00	
IMENTO AL TURISMO	\$ 15,000.00	
FOMENTO AL DEPORTE	\$ 10,000.00	
REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	\$ 5,000.00	
SUBSIDIO A AGRUPACIONES E INST. DIVERSAS	\$ 30,000.00	
PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	
REGIDORES	\$ 10,000.00	
OMISARIOS DE POLICIA	\$ 10,000.00	

**H. AYUNTAMIENTO DE MORIS.****PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

<b>FINANCIAMIENTO DE APORTACIONES FEDERALES</b>		<b>\$ 5,069,540.00</b>
<b>EROGACIONES POR CONCEPTO DE LAS APORTACIONES PARA LA INF. SOCIAL MUNICIPAL</b>		<b>\$ 3,618,888.00</b>
AGUA POTABLE	\$ _____	
ACANTARILLADO	\$ _____	
COLECCIONAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LETRINAS	\$ _____	
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	\$ _____	
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS POBRES	\$ _____	
RECONSTRUCCIÓN BÁSICA DE SALUD	\$ _____	
RECONSTRUCCIÓN BÁSICA DE EDUCACIÓN	\$ _____	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	\$ _____	
CAMINOS RURALES	\$ _____	
OTRAS GASTOS BECAS Y OTRAS	\$ _____	
2% PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ _____	
OTROS GASTOS PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ _____	
<b>EROGACIONES POR CONCEPTO DE LAS APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$ 1,450,852.00</b>
PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES OFICIALES	\$ _____	
PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES PARTICULARES	\$ _____	
PAGO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ _____	
DIVERSAS EROGACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ _____	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$ 13,585,922.80</b>